

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA No.252



Sesión ordinaria del 17 de junio de 2014.

ASISTENCIAS :

Presiden el señor edil Sergio Bonilla y Leticia Gamarra, asistiendo los ediles Mary Núñez, Mauro Mego, Estrella Franco, Herman Alsina, Grisel Caram, Graciela Nassi, Luis Briozzo, Marcos Rodríguez, Norma Rivero, Blanca Repetto, Rosana Piñeiro, Nicolás Fontes, José L. Molina, Carlos Dianessi, Artigas Iroldi y los suplentes: Elsa Cedrés, Jaime Píriz, Graciela Techera, Cosme Molina, Vilma Olivera, Cristian Martínez y Marcelo Rocha

AUSENTES:

Con licencia los ediles Ramón Lorente, Flora Veró, Fabiana Gómez y Nadina Fernández

Con aviso José Condeza, Mario Anza y Eduardo Veiga.

Sin aviso: Matías Terra, Carlos Rocha, José Ciganda, Hugo Gino di Carlo, Oribe Rodríguez, Federico Amarilla, Saúl Rodríguez, Marta Cánova, Jorge Méndez, José Villagrán, Graciela Saroba y Adrián Sánchez.

SUMARIO

Acta 252 de 17 de junio de 2014

-Se aprueba el Acta 250. p.

MEDIA HORA PREVIA

Intervienen los ediles:

MENDEZ: Su planteo para el arreglo de calles y alcantarillas de zonas aledañas a la ciudad de Lascano. P.1

-Expresa su beneplácito por las obras de saneamiento en la misma. P.1

CARAM: Alude a la colocación de un mayor número de contenedores en nuestro departamento. p.2

ROCHA: Reclama la instalación de una placa en la plaza principal de Castillos..p.3

-Alude a la realización de obras en la vía de acceso a dicha ciudad. p4 y 5

M. RODRIGUEZ: Su referencia al Tercer encuentro Regional denominado “Hacia un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos”.p.5

Expresa la necesidad de que a través del CURE se imparta la docencia de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones. p. 7

MEGO: Su referencia a los sensibles progresos en la política de viviendas. p.7

V. OLIVERA: Solicita se proceda al arreglo del camino que conduce al paraje La Pantanosa. P.9

ASUNTOS ENTRADOS p.11

ENTRADOS FUERA DE PLAZO p.11

INFORMADOS p.12

SR. PRESIDENTE: Habiendo número se inicia la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 6)

Queremos informar que durante la pasada semana falleció la señorita Paola Pereyra y en La Paloma el señor Wilson Ariel Fernández Seguessa.

La primera de las normadas era hija del compañero edil Antonio Pereyra y el señor Fernández integró esta Junta Departamental durante un período.

Por lo expuesto se adoptaron por parte de la Mesa las decisiones de estilo.

Tiene la palabra el señor edil José L. Molina.

SR. MOLINA: Debo informar que en el día de ayer falleció la señora Soledad de León, que es la mamá del compañero edil José Condeza, así que debemos hacerle llegar las condolencias en nombre de la Junta y vamos a solicitar un minuto de silencio.

Y lo otro que quería hacer notar es que ha fallecido en las últimas horas alguien muy conocida en esa sociedad, la señora Irma Garaza de González, que es la abuela de nuestro querido amigo Rigamonti que está acá. Así que para la familia de Gustavo Rigamonti hacerle llegar un saludo.

SR. PRESIDENTE: Propongo un minuto de silencio.

(Así se observa)

-Gracias.

Ponemos a consideración el Acta 250 correspondiente a la sesión del pasado 10 de junio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)- 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Hay una nota que hemos recibido hace un rato que va a ser leída.

(Se lee)

“Rocha, 17 de junio de 2014.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Sergio Dardo Bonilla Maraboto

Mi nombre es Rodrigo Javier García Guruchaga, vecino de la Paloma, hace cuatro años que llevo adelante junto a un grupo de personas Petecorestopub, Centro Cultural Alternativo. En estos cuatro años el Centro Cultural Petecorestopub acogió 250 conciertos, 218 gratuitos, 24 exposiciones de artes plásticas, tres presentaciones de libros, dos festivales de cortos de cine, tres obras de teatro, exposiciones de fotografías, etc.

Hace dos tuvimos la necesidad de solicitar apoyo a empresas a nivel nacional, a los efectos de solventar este proyecto que se lleva a cabo en La Paloma. La primera pregunta que nos plantearon las empresas fue “tienen algún tipo de reconocimiento de las autoridades a nivel local”? después de recibir varias entrevistas esta pregunta nos propusimos obtenerlo. A mediados del 2013 nos contactamos con Grisel Caram, a la cual le entregamos una carta solicitando que la Junta Departamental declare a Petecorestopub de interés turístico y cultural; se me informó que la Comisión de Cultura tenía la carta en su poder, solicité ser recibido por dicha Comisión y después de tres meses de gestiones infructuosas, me dí por vencido. Luego me enteré que la Comisión de Cultura no tuvo el funcionamiento esperado.

A todo esto pasó un año, hoy me presento ante usted con 900 firmas de ciudadanos los cuales apoyan nuestra petición con el siguiente texto:” Los abajo firmantes solicitamos a la Junta Departamental de Rocha y al Ministerio de Educación y Cultura que se declare a Petecorestopub de interés turístico y cultural y en esas 900 firmas me apoyo para pedirle al señor Sergio Bonilla que nos reciban en la próxima sesión de la Junta Departamental de Rocha, que se agregue nuestra petición al Orden del Día del martes 24 de junio del año en curso.

Nuestra intención es presentarle el proyecto a los ediles que no lo conozcan y

Señor Sergio Bonilla, los tiempos para todos son importantes y creamos que no podemos dilatar más este tema, por lo cual confío en su buen seño para concedernos el honor de presentarnos ante la Junta Departamental de Rocha.

Adjunto a esta carta fotocopia de las 900 firmas.

Sin otro particular saluda a usted atentamente. RODRIGO JAVIER GARCIA GURUCHAGA. Manager”.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Iroldi.

SR. IROLDI: Accediendo a lo manifestado en la carta, yo entiendo que la Junta debe reunirse en sesión extraordinaria y recibir al solicitante. Estoy mocionando en ese sentido.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha propuesto que sean recibido. . .

SR. IROLDI: La semana que viene a la hora 19.

SR. PRESIDENTE: Que sean recibidos el martes 24 a la hora 19 en sesión extraordinaria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo...

(Se vota:) 14 en 25. AFIRMATIVA.

Iniciamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor edil Jorge Méndez.

SR. MENDEZ: Gracias Presidente. Traemos dos planteos en el día de hoy y ambos tienen que ver con la infraestructura vial.

El primero de ellos, en la ciudad de Lascano, en la zona de Mevir II. En ese sentido esta zona densamente poblada de la ciudad, sobre la continuación de la Avenida Introini y ya en su confluencia con la Ruta 14 carece de tratamiento bituminoso.

Al tratarse de una zona de tránsito rápido y muy denso y ser de tierra y balasto, podrá entenderse fácilmente la densa nube de polvo que allí se produce con la consiguiente afectación a todos los vecinos de la zona, que como dijimos, es muy numeroso.

Por ende venimos a pedir al señor Intendente a través de la Dirección de Obras y al Municipio de Lascano, para que sea considerada la obra de tratamiento asfáltico en la zona que va desde la culminación de la Avenida Introini, inicio de Mevir II y por un espacio de tres kilómetros, de forma de que los vecinos de esa zona no deban padecer el denso polvo que allí se acumula.

El segundo planteo tiene que ver con la zona de Los Andaluces. Existe allí una cañada denominada Tiburcio, la cual se sale de su cauce e impide el paso de numerosos productores a sus tareas. Son diez productores que tienen vecindad inmediata a la misma, más una cantidad no precisada de productores, que utilizan la misma como pasaje a otras zonas vecinas.

La tarea a realizarse allí consiste en nivelado de unos tres kilómetros, así como bacheo y colocación de caños. El tramo afectado es de unos tres kilómetros; esta zona dista a unos diez kilómetros de la ciudad de Lascano. Por ello también solicitamos que estas palabras pasen al Ejecutivo Comunal, a la Dirección de Obras y al Municipio de Lascano.

Pediría si los compañeros fueran tan amables el apoyo del Cuerpo para dar trámite a ambos pedidos.

Tengo otro tema Presidente:

Hoy en Lascano se inauguró el saneamiento de dicha ciudad, una obra muy importante que durante muchos años se estuvo reclamando y se ha estado trabajo a través de Comisiones y que hoy al fin se ha hecho realidad.

Es una obra que sin duda ninguna es de mucha importancia para nuestra zona, para la ciudad de Lascano, con una nueva tecnología que ya no es la tradicional de cañerías de grandes diámetros en la tubería. sino que ahora con nueva tecnología se ha

entonces que va a ser un cambio de vida para los lascanenses y esperamos que inmediatamente se comiencen a realizar las conexiones, los técnicos así lo han explicado, lo que sería el próximo paso y esperamos que los vecinos por donde pasa la tubería comiencen a realizar las conexiones.

Así que muchas gracias y como lascanense celebro la obra mencionada.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo de la Junta para sus dos primeros planteamientos. . .

(Se vota:)24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Se procederá conforme a lo solicitado.

Tiene la palabra la compañera edila Grisela Caram.

SRA. CARAM: Gracias Presidente. Llegaron los contenedores a Castillos, enmarcados en un proyecto que comenzó a ejecutarse en el año 2012.

La primera etapa fue en las ciudades de Rocha, La Paloma y Punta del Diablo. Etapa que colmó las expectativas de la gente y mejoró la higiene de las ciudades, creando hábitos muy favorables para las poblaciones que allí habitan.

En esta segunda etapa que comenzó en Castillos y se ampliará al resto del departamento se han colocado hasta el momento 126 contenedores en esta segunda etapa en Castillos. En esta segunda etapa cuando se termine serán 1200 contenedores, comprados con fondos de la Intendencia Departamental de Rocha.

También fueron adquiridos tres camiones encargados de levantar la basura y del lavado de los contenedores. Uno de ellos cero kilómetro y dos usados pero muy bien reparados.

En seis horas se levanta toda la basura de Castillos.

Cuáles son las ventajas?. Se eliminan los residuos depositados en las veredas y con ello los perros que hurgaban en ellas.

Mejora también la higiene visual.

Esto mejora la gestión de los residuos y si a esto le sumamos que Castillos está barriendo con frecuencia el pasto, entendemos que Castillos está volviéndose una ciudad limpia que va a más y hoy asistimos en Vuelta del Palmar a la inauguración del agua potable. Algo fundamental para esa población y un anhelo de muchos años y prueba de ello es que todos los vecinos se encontraban en la Escuela de Vuelta del Palmar celebrando este acontecimiento.

Posteriormente concurrimos a Lascano- no voy a reiterar las palabras del señor edil Méndez- creo sí que saneamiento en Lascano va a cambiar sustancialmente como ha cambiado las ciudades. Y bueno en este mes nos hemos pasado en inauguraciones, asistimos también a la inauguración de las obras de la Escuela N° 2 José Pedro Varela, que ha quedado hermosísima. Realmente merecido se lo tienen los que allí han trabajado,- los niños sobre todo- en una fiesta muy emotiva. Realmente celebramos todas estas buenas noticias y felicitamos a todos quienes hacen posible todo esto por el bien de las comunidades.

SR. PRESIDENTE: Muy bien señora edila. Tiene la palabra el señor edil Marcelo Rocha.

(Preside la sesión la Segunda Vicepresidenta, Leticia Gamarra)

SR. ROCHA: Ayer señor Presidente, nuestra ciudad de Castillos cumplió 148 años de su fundación. Fue fundada un 16 de junio del año 1866, hemos reiterado cada año nuestra fecha de cumpleaños y también hemos solicitado al Municipio de Castillos para que en estos aniversarios de nuestra ciudad se coloque una placa en Plaza Artigas en homenaje a la memoria de todos los artistas en general, ya desaparecidos que realizaron mucho por la cultura de nuestra ciudad, tenemos muchos artistas plásticos que podrían realizar el diseño de la placa que por ahora brilla por su ausencia.

Personas que se beneficiarían con la obra: En primer lugar todos los habitantes de esa zona. Todos los peatones y conductores de vehículos que podrán circular con seguridad y con un tránsito más organizado.

Toda la comunidad de Castillos y su zona de influencia, que podrá lucir su principal puerta de entrada ordenada y prolija.

Vamos a solicitar que pase al señor Intendente y a la Alcaldía de la ciudad de Castillos.

Otro tema:

Es una nota dirigida a la Alcaldía de Castillos que dice lo siguiente: "Los abajo firmantes, habitantes del Complejo SIAV de Avenida España informamos a ustedes que al lado de nuestro Complejo hacia la Cooperativa, hay un predio de importantes dimensiones que está en total estado de abandono, con gran cantidad de vegetación y todo tipo de suciedad, con gran cantidad de reptiles y roedores. Esto nos está ocasionando grandes problemas porque ya se han encontrado varias cruceras en nuestros patios y nuestras casas están siendo invadidas por roedores provenientes de dicho predio.

Además del riesgo de mordeduras por los reptiles venenosos, también corremos el riesgo de contraer enfermedades que transmiten los roedores.

Debemos destacar que es un barrio donde hay mucha cantidad de niños que en este tiempo juegan en los patios en las sendas, por lo cual tememos que en cualquier momento se va a dar algún problema con las alimañas.

Algunos vecinos han manifestado su preocupación con algunos sucesores, pero hasta ahora no han realizado ninguna limpieza.

Sabemos que el municipio no puede entrar a realizar dicha limpieza por tratarse de un predio particular, pero en este caso que se trata de un problema de insalubridad muy importante, es que concurrimos a ustedes para que nos ayuden a erradicar este riesgo que estamos corriendo.

Repetimos una vez más que han sido varias las cruceras y roedores encontrados en nuestros patios.

Voy a solicitar que estas palabras pasen a la Dirección de Higiene y a la Alcaldía de la ciudad de Castillos.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará señor edil. Tiene la palabra el señor edil Marcos Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ: Gracias Señor Presidente. El pasado 6 de junio tuvimos el agrado de participar del Tercer Encuentro Regional denominado "Hacia un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos". Dicho encuentro tuvo lugar en el Instituto de Formación Docente en nuestra ciudad de Rocha.

El mismo fue parte de una serie de cuatro encuentros regionales convocados por las Comisiones Departamentales de Educación. El primer encuentro regional fue co organizado por la Comisión Departamental de Tacuarembó el pasado 23 de octubre, con la participación de delegaciones de la región norte.

El segundo encuentro estuvo a cargo de las Comisiones de Montevideo, y Canelones el pasado 22 de abril.

El tercero fue aquí en nuestra ciudad y el cuarto será en la región suroeste.

Estos encuentros tienen como objetivos elaborar diferentes informes y aportes para llevar a cabo un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. De esta forma, abriendo instancias de debates y aportes de diferentes actores de la sociedad, así como especialistas en estos temas, se espera poder elaborar este Plan.

El 19 de diciembre de 2011 fue aprobada la "Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en Derechos Humanos", como culminación del proceso de aprobación de la educación en derechos humanos como un derecho

autónomo del derecho a la educación, en lo que concuerdan todos los integrantes de esta organización mundial.

En el artículo 2 se especifican en su numeral 2) los tres ejes fundamentales del concepto de educación en derechos humanos.

“2 La educación y la formación en materia de derechos humanos engloba:

a-La educación sobre los derechos humanos, que incluye facilitar el conocimiento y la comprensión de las normas y principios de derechos humanos, los valores que los sostienen y los mecanismos que los protegen.

b-La educación por medio de los derechos humanos, que incluye aprender y enseñar respetando los derechos de los educadores y los educandos.

c-La educación para los derechos humanos, que incluye facultar a las personas para que disfruten de sus derechos y los ejerzan y respeten y defiendan los de los demás”.

Es decir que la educación en derechos humanos no sólo alude a contenidos o valores específicos, sino a una perspectiva, un enfoque, que tiene que ver con metodologías, así como prácticas de clase e institucionales.

El reconocimiento del derecho a la educación en derechos humanos tiene como contrapartida la obligación del estado de desarrollar políticas públicas que promuevan, respeten y garanticen este derecho.

Se entiende por políticas públicas a cursos de acción desarrollados por el Gobierno en torno a un objetivo determinado. Estas deben ser globales en tres sentidos:

-Orgánicamente: en cuanto comprenden al estado y no sólo al Gobierno.

-Temporalmente: Por cuanto exceden el período de un solo gobierno.

-Políticamente: por cuanto deben necesariamente contar con la participación de la sociedad civil en su conjunto.

Desde la Conferencia Mundial en Derechos Humanos realizada en Viena en 1993, se insiste en la importancia de planes nacionales en derechos humanos. A nivel internacional hay varias iniciativas.

En Uruguay a partir de la recuperación de la democracia en 1985, se empezaron a realizar las primeras experiencias importantes de Educación en Derechos Humanos bajo el impulso de las organizaciones de la sociedad civil.

Tanto los aportes de la sociedad civil o los que se han realizado en el ámbito de la educación formal no están sistematizados, ni han formado parte de una política pública en el sentido de un plan nacional. Aunque cabe destacar que se viene abriendo camino desde hace unos años, siendo así que en el 2006 se conformó una Comisión Interinstitucional en el Ministerio de Educación y Cultura que realizó algunos debates y aportes que aparecen sistematizados para la construcción del Plan de Educación en Derechos Humanos.

La Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos, la cual está integrada por delegados de la Universidad de la República, Administración Nacional del Educación Pública, Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad Tecnológica, ha estado diseñando estrategias que permitan recoger la mayor cantidad de insumos para la elaboración de un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, conforme a las características de un plan nacional.

Queremos agradecer la invitación a dicho encuentro y felicitar al Prof. Néstor de la Llama, a la Prof. Flora Veró, al Prof. Manuel Fernández y a la Maestra Susana Mora, integrantes de la Comisión Departamental de Educación en Rocha, que representen distintas instituciones del departamento, por la organización del encuentro, la atención y su trabajo de gran contribución para los derechos humanos.

Pedimos que estas palabras sean enviadas al Director de la Comisión Departamental de Educación, Prof. Néstor de la Llama.

Estudiantes y egresados de la carrera Tecnólogo en Telecomunicaciones del CURE, con sede aquí en Rocha, nos plantean la inquietud frente a la ilusión de poder cursar una carrera de grado que les permita la profundización de los conocimientos de la Tecnicatura, ya sea a través de una carrera de Licenciatura en Telecomunicaciones y/o Ingeniería en Telecomunicaciones, aquí en la sede del CURE en Rocha.

Cabe recordar que en el comienzo de dicha Tecnicatura, la carrera tuvo un fuerte impulso por la empresa estatal de telecomunicaciones Antel, habiendo ésta promovido el comienzo de la carrera, fundamentando la necesidad de personal técnico y calificado. En el año 2009 el Directorio de Antel presente aquí en Rocha, planteó la posibilidad de carreras de grado de especialización luego de la Tecnicatura. Teniendo en cuenta que Antel como empresa estatal de los uruguayos, tiene entre sus tantos cometidos el desarrollo de las telecomunicaciones en el país, la formación e investigación en telecomunicaciones, debiera ser este organismo estatal pionero en el apoyo a dichas carreras y especializaciones de las telecomunicaciones aquí en Rocha, trabajando en conjunto con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, instituciones que ya trabajan juntas en varios proyectos exitosos en telecomunicaciones.

A su vez la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, ya viene realizando desde el año 2009 un gran trabajo con la carrera de Tecnólogo en Telecomunicaciones, que además cuenta con una vasta experiencia y gran riqueza académica en estos temas.

Es de esta forma que pedimos tanto a Antel como a la Facultad de Ingeniería de la Udelar, tengan la iniciativa de formar una carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones que actualmente no existe en el ámbito de la enseñanza pública y ésta se lleve a cabo aquí en nuestra ciudad de Rocha, en el CURE, como parte de la descentralización de la enseñanza universitaria que tanto se habla hoy en día y se necesita aquí en el interior.

Pedimos esto, sabiendo que es algo factible y que se cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto.

Pedimos que estas palabras sean enviadas a Antel, a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, al CURE y a la Unidad de Extensión de la Universidad de la República.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará señor edil. Tiene la palabra el señor edil Mauro Mego.

SR. MEGO: Gracias Presidenta. Son muchas las acciones que se han implementado en estos últimos años para avanzar en el cumplimiento efectivo acerca del derecho a la vivienda que tiene cada compatriota y cada familia.

Si partimos de la realidad objetiva de los censos anteriores al 2011, el departamento de Rocha no tiene el tipo de asentamiento irregular que surgiera en nuestro país entre los años noventa y dos mil dos.

La pobreza y la exclusión tuvieron otras expresiones en el tema de vivienda aquí en el departamento, donde se manifestó en centenares de casas precarias, precariedad en el tipo de propiedad, materiales livianos, paredes frágiles, escasa salubridad en los baños, casas compartidas, hacinamiento etc.

Parte de las expresiones de la pobreza que sólo por ejemplo en el departamento de Rocha en el año 2006 un treinta y seis por ciento. Un tercio del departamento de Rocha estaba en situación de pobreza y en muchos casos de pobreza extrema.

En otros casos son los resultados de los convenios entre los fondos públicos nacionales del Ministerio de vivienda y los fondos propios de la Intendencia de Rocha.

En muchos casos son los resultados de las políticas de viviendas que se han ido generando en estos años, en muchos planos insuficientes. En muchos planos insuficientes. En muchos de estos programas se han realizado convenios entre fondos

MEVIR por ejemplo es uno de los casos fundamentales para entender el desarrollo de los planes de vivienda. En lo que va de los últimos diez meses, por ejemplo se están terminando trescientas diez viviendas que las familias auto construyen.

Los planos y materiales para la refacción, la ampliación o la construcción total de las viviendas son financiados con recursos del Ministerio de Vivienda y de la Intendencia de Rocha.

Ya hay 117 familias en la ciudad de Rocha, por ejemplo, que tienen su casa ampliada, refaccionada o totalmente nueva. Son 117 familias a las que, con la casa, también les cambió la vida.

71 casas han sido construidas nuevas o ampliadas en el interior del departamento.

En otro caso, por ejemplo, en este momento mediante otro sistema, hay 7 pequeñas empresas de Rocha que están construyendo en 14 viviendas de familias en diferentes barrios. Los materiales de todas esas construcciones también son proveídos por barracas de la zona.

En todo el departamento se pueden ver otros cambios en este mismo tema.

El modo de construir. La construcción por ayuda mutua es el ájeme y el motor de trabajo de las cooperativas de vivienda.

Podemos ver en San Miguel, en Castillos, en Chuy, en Rocha que las construcciones por el sistema cooperativo, con financiamiento público y apoyo directo de la Intendencia de Rocha son cada vez más.

Sólo en Chuy hay cinco cooperativas de vivienda en proceso de formación.

Otro caso: la ciudad de Castillos cambia su fisonomía y las familias de la Cooperativa COVICAS cambian sus vidas con un excelente conjunto habitacional que levantan las manos de más de 40 mujeres y hombres locales.

Cebollatí, por ejemplo, es otro de esos escenarios que han cambiado rotundamente; la mitad de la población, por ejemplo, tiene casa nueva.

Este lindísimo pueblo del norte de Rocha, siempre marginado de las inversiones públicas y de la generación de puestos de trabajo, con sus 1610 habitantes, muchos de ellos viviendo en malas condiciones en 586 viviendas, hoy habitan excelentes casas construidas para unas 500 de esas personas por el sistema de MEVIR con la Intendencia de Rocha como actor fundamental en este tema.

El modo de construir, la cantidad de viviendas construidas y el cambio de calidad de vida de muchos rochenses es la demostración de que en algún punto, aún con deudas, para muchos compatriotas se ha avanzado en algunos lugares, como en el caso de Cebollatí, siendo históricamente postergado y alejado de las corrientes predominantes de las políticas públicas.

Sesiones pasadas hablábamos también de los programas que lleva adelante la Dirección de Promoción Social de la Intendencia en cuanto a colaborar con el mejoramiento de las situaciones habitacionales que son un factor central en el desarrollo humano de las personas.

Esperemos que las próximas acciones de Gobierno continúen profundizando la materia de vivienda y que sobre todo en el casco duro de la zona metropolitana de nuestro país, ya saliendo del Departamento de Rocha donde tenemos todavía deudas en torno a las políticas de vivienda que no se cambian solamente a partir de la inversión de recursos y la generación de material de las mismas, sino también a veces a partir de cambiar la matriz cultural de las personas que han desarrollado su vida en condiciones precarias. No siempre es tan fácil solucionar la vivienda de la gente porque donde vive también se genera la cultura.

Pido que estas palabras, Presidenta, pasen a la Intendencia de Rocha.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA:-Edila Vilma Olivera.

SEÑORA OLIVERA:- Señora presidenta, una vez más el camino de La Pantanosa entrando por la Ruta 15 a dos kilómetros de Rocha, intransitable. Ya no se puede decir que es un camino de carros, es un camino de tropas porque sólo se puede transitar a caballo.

El lugar no sólo está poblado por campos con ganado, hay personas radicadas en predios de 15 hectáreas y algunas con más extensión donde viven familias con niños que concurren a la escuela. Vamos a tener un poco más de consideración con esa gente y tratar de solucionar este grave problema.

Si vamos por la Ruta 15 y nos paramos frente a esa entrada cualquiera puede decir: yo ahí no entro; es barro, piedras y zanjas; cunetas ya no hay. Desde hace como 8 años y si en algún lugar queda algo lo ha permitido la característica del terreno. El material lo llevaron las aguas y el tiempo, y ya ni siquiera quedó en la cuneta, fue a parar adentro de los campos y está bien visible.

Yo no sé si estoy mal informada pero creo que escuché una vez que se habían votado unas partidas para estas cosas; pero como no he visto nada arreglado no sé si oí bien.

Por lo tanto voy a pedir por favor se tenga en cuenta esta situación lo antes posible.

Pido que lo pasen a las autoridades competentes.

Quiero contar con el apoyo de los demás ediles de este Cuerpo Legislativo.

Señora Presidenta, muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA:- Muchas gracias a usted señora edil. La edila solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo...

(Se vota)... 26 en 26. Afirmativa.

Para trámite, edil Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ:- Gracias presidenta. Para reiterar que este domingo se va a exhibir la película Anina, elaborada, creada por un rochense, Alfredo Soderguit que ha sido premiada, galardonada internacionalmente. Va a ser exhibida en el Teatro 25 de Mayo a la hora 14 y a la hora 16, la entrada es treinta pesos. Hay entradas disponibles en muchos lugares de la ciudad de Rocha; sería bueno que se colaborara porque es para beneficio de la Escuela N° 7 Gral. Artigas. Es muy bueno que tuviéramos en cuenta eso.

Y por último vamos a solicitar que la Junta le envíe una nota de reconocimiento al Profesor Andrés Cejas el cual en este último fin de semana recibió un reconocimiento a nivel internacional por ser galardonado a nivel nacional como uno de los mejores entrenadores Kung Fu Shaolin a nivel del continente latinoamericano.

Gracias presidenta.-

SRA. PRESIDENTA:- Gracias a usted, señor edil, así se hará.

Edil Montiel para trámite.

SEÑOR MONTIEL:- Para citar a la Comisión de Asuntos Sociales para el martes, 17 horas. Gracias.-

SRA. PRESIDENTE:- Desarrollo Social. Bien, edila Repetto para trámite.

SEÑORA REPETTO:- Gracias presidenta. Dejo para enviar al Intendente un planteo para actualizar la información en la Web de la Intendencia, incluida las becas que están desactualizados.

También para enviar al Intendente un pedido de información sobre problemática en el Barrio Galeano que ha sido planteada por la vecina Sonia Puñales Da Silva en varias oportunidades, del estado de pavimento, de puentes en las casas domiciliarias y en podas del barrio.

Por último, en tercer lugar dejo un Pedido de Informes para elevar al señor Intendente al amparo del Art. 284 de la Constitución, acerca del funcionamiento de locales comerciales, actividades bailables en diversos lugares del departamento de Rocha. Pido que cada uno de ellos, pasen los textos íntegros al Ejecutivo y a donde corresponda.

SRA. PRESIDENTA:- Así será señora edil. Edil Dianessi para trámite.-

SEÑOR DIANESSI:- Sí, gracias Presidenta. Pensábamos que íbamos a entrar en Media Hora Previa por eso es que solicitamos el trámite. Y era para enviarle una nota de condolencia ante el fallecimiento en un trágico accidente, de la señora Marcelina Chocho, a su esposo, nuestro apreciado Chito y a sus hijas Mabel y Graciela, a los efectos de que por motivos laborales no pudimos acompañarlos, bueno, que le llegue una nota de condolencias de nuestra parte.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:- Así se hará señor edil. Edil Píriz.-

SEÑOR PÍRIZ:- Gracias Presidenta. Días pasados estuvimos recorriendo diferentes puntos del departamento y estuvimos en la localidad de Cebollatí. El próximo mes se va a estar inaugurando el Centro Cultural de Cebollatí y se creó una Comisión Provisoria para darle andamiaje a esta inauguración y poderle dar participación a toda la sociedad de Cebollatí en su conjunto. Y los vecinos de Cebollatí, esa Comisión Provisoria nos pedían la posibilidad de que se estuvieran culminando las obras en estos próximos días, que quedan algunos detalles en el centro cultural como son la refacción de la instalación eléctrica, agua potable y alguna puerta.

Vamos a pedir que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental, al señor Intendente y al departamento de Cultura.

Y lo otro también, señora presidenta era que la población de Cebollatí está necesitando que se coloquen dos garitas para lo que es el transporte de pasajeros en lo que es el recorrido por donde circulan los ómnibus. Y principalmente que una garita esté ubicada cerca de las viviendas donde está concentrada más la población.

Señora presidenta también vamos a pedir que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental. Gracias.-

SRA. PRESIDENTA:- Bien, así se hará señor edil. Edil Martínez, para trámite.-

SEÑOR MARTÍNEZ:- Gracias presidenta. En el día de hoy se realizó en el Liceo N° 2 de Rocha, -creo que se está realizando aún, -el Encuentro Departamental de Coros, una actividad que bueno, por nuestro profesor conocemos muy de cerca y sabemos que los alumnos abrazan con mucha alegría y mucha dedicación. Así que nos gustaría que de parte de la Junta llegara una minuta de saludo y felicitación no sólo al personal docente sino al personal no docente también y a los alumnos fundamentalmente que se dedican y dedican horas, muchas veces fuera del curso, horas que no se cuentan a veces en algunos informes y tampoco en algunos lugares para hacer una actividad tan linda como esta.

Y ojalá que desde la Comisión de Cultura y del Departamento de Cultura pudiéramos estar más cerca de estas actividades para gestionar y generar espacios de más encuentros.

Así que nuestro pedido es que se le envíe una minuta de felicitaciones al Liceo 2, a la Dirección, que albergó hoy por hoy este encuentro de Coros.-

SRA. PRESIDENTA:- Bien, así se hará. Edil José Luis Molina para trámite.-

SEÑOR MOLINA:- Muchas gracias señora Presidenta. Debido a la situación que viven los vecinos del Barrio Lavalajeja, Machado y Viera que tiene que ver con el deplorable estado de las calles, veredas y todo eso, se ha conformado una Comisión de Vecinos hace algunas horas. Nosotros pretendemos que sean invitados por esta Junta Departamental para el próximo martes a la hora 19, a los efectos de que sean recibidos...

(Dialogados)...

Capaz que esto es más urgente por la situación que se está viviendo porque la situación en que se encuentra ese barrio es deplorable y hay profunda preocupación. Y, bueno, es nuestro interés que para el próximo martes, sea 19 o 19 y 30 sean recibidos, invitados para abordar estos temas.

SRA. PRESIDENTA:- Bien, le parece bien si coordinamos acá en la Mesa, se coordina eso.

SEÑOR MOLINA:- Lo dejo a coordinación de la Mesa

SRA PRESIDENTA.- Bien, está; lo veremos. Bien no habiendo más temas pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

1-Este Órgano ha comunicado que por Resolución 2435 del pasado 14 del corriente exoneró del cien por cien el alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo para el espectáculo organizado por la Compañía de Danza Italiana "Imperfect Dancers Company".

ENTERADOS ARCHIVESE

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Ministerio del Interior ha respondido a lo planteado por el señor edil Víctor H. Molina con referencia al incremento del abigeato.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

2-La Cámara de Representantes envió la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Guillermo Facello, referidas al informe anual del Estudio Ferrere Abogados, denominado "Día Libre de Impuestos".

A CONOCIMIENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-El Tribunal de Cuentas de la República comunicó la Resolución adoptada el pasado 4 de los corrientes, relacionada con reiteraciones de gastos en la Intendencia de Rocha.

A CONOCIMIENTO

2-La Cámara de Representantes remitió la exposición escrita del señor Representante Ricardo Planchón reclamando que se brinde la materia de educación ambiental en los cursos de Educación Secundaria y Técnico-Profesional.

A CONOCIMIENTO

3-La Intendencia de Rocha ha comunicado que dispuso un llamado público a profesores de Educación Física para desempeñar tareas de gestor y ejecutor de los planes recreativos en el Polideportivo de Chuy.

ARCHIVESE

4-Remitió asimismo copia de las resoluciones del N° 1825 al N° 2295 del año en curso.

A CONOCIMIENTO

5-Las actuaciones relacionadas con una solicitud de exoneración de impuestos formalizada por las autoridades del Club Juventud y Progreso de Castillos.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

6-El expediente por el que solicita anuencia para exonerar de su cargo a un funcionario.

A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

SRA. PRESIDENTA:- Bien. Edil Iroldi.-

SEÑOR IROLDI:- Como hubo un planteamiento para recibir a los vecinos del Barrio Lavalleja, yo voy a posponer para el otro martes posterior el planteamiento de los vecinos de La Paloma. Que se reciban en la próxima semana los vecinos del Barrio Lavalleja.-

SRA. PRESIDENTA:- Gracias señor edil. Les parece bien si votamos la propuesta del señor edil Iroldi de hacer un cambio en el cronograma de las sesiones....

(Se vota)... 23 en 26. Afirmativo.

(Se vota)... 24 en 24. Afirmativo.

Les parece bien votar en bloque las exoneraciones. Votamos entonces...

(Se vota).. 24 en 24. Afirmativo.

NOMINA DE INFORMADOS

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1-Luis Galván solicitó exoneración de impuestos para el padrón 10315 de Rocha.

2-Nildo Ariel Pereyra Molina para el padrón 1280 de esta ciudad.

3-José González para la exoneración de tributos de un inmueble.

(FDO.): ARTIGAS IROLDI, ROSANA PIÑEIRO, GRISEL CARAM

SRA. PRESIDENTA:- Votamos para aprobar los informes de Comisión...

(Se vota)... 23 en 23. Afirmativo

POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

3-Victoria Pereyra Altez s/ exoneración de impuestos al padrón 2139 de Rocha.

4-La Asociación de Escribanos del Uruguay s/ exoneración de impuestos al padrón 6966 de esta ciudad.

(FDO.): LETICIA GAMARRA, DIANA DA SILVA, ADRIÁN SÁNCHEZ, GRACIELA NASSI

SRA. PRESIDENTA:- Votamos para aprobar los informes de Comisión... (Se vota)... 24 en 24. Afirmativo

6-Carmen y Mirta Rocha s/ fraccionamiento del padrón 351 de la ciudad de Chuy.

“Rocha, 11 de junio de 2014.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Leticia Gamarra, Diana da Silva, José Condeza, Adrián Sánchez y Graciela Nassi.-

Teniendo a estudio el expediente N° 5839/2013, en el cual el Ejecutivo Comunal, solicita anuencia para autorizar la subdivisión del inmueble urbano empadronado con el N° 351 de la ciudad de Chuy, de acuerdo al plano de fojas 4, gestión promovida por las señoras Carmen Rocha y Mirta Rocha.-

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-

(FDO.): LETICIA GAMARRA, DIANA DA SILVA, ADRIÁN SÁNCHEZ, GRACIELA NASSI

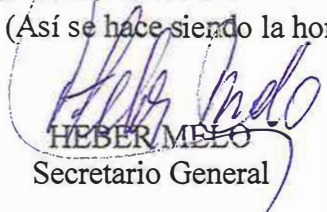
SRA. PRESIDENTA:- Votamos para aprobar el informe de la Comisión... (Se vota)... 23 en 23. Afirmativo

SRA. PRESIDENTA:- No hay más informes. Edil Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ:- Cortito no más, así nos podemos ir. Este 19 de junio se celebra un día más del natalicio de nuestro prócer, así como el día de la Bandera. No olvidar que en todas las escuelas van a haber un montón de niños y en los liceos jurando la Bandera. Sería interesante que los pudiéramos acompañar en todos esos actos. Así que muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA:- Gracias a usted, señor edil. No habiendo más temas para tratar se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 20 y 52).-


HEBER MELO
Secretario General


LETICIA GAMARRA
2da. Vicepresidente